

INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de Mandubi S.A.
Ciudad.-

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía Mandubi S.A. Correspondiente al ejercicio Económico año 2.010 en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- * la compañía no a Realizado Ventas y adquirido costos y gastos en general en este periodo
- * Tiene Credito Tributario por (IVA) \$ 8.975,21 y (RENTA) \$ 4.357,71
- * Se mantiene en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.
- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes.

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


CRA. OSCAR VERA TORRE
REG. NACIONAL N° 0.9584

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.011